



# MANUAL DE MEDIO AMBIENTE PARA CORREDORES

Como ya sabrás, más del 70% del recorrido de la Traveserina está dentro de los límites del Parque Nacional de Picos de Europa, que, aunque de manera simbólica para orgullo de su inspirador D. Pedro Pidal, fue el primer Parque Nacional español y en 2018 cumplió 100 años. Esta declarado como Reserva de la Biosfera y pertenece a las zonas de especial protección dentro de la Red Natura 2000. Así pues, es nuestra obligación legal y moral contribuir a su legado en perfectas condiciones a nuestros sucesores. Pero, por encima de todo, “Los Picos” –como aquí los denominamos- son nuestro orgullo y un terreno de juego cuyas singulares características de biodiversidad han de ser preservadas. Para que nos ayudes a conseguirlo, a continuación te vamos a dar unas claves generales, además de recordarte que a lo largo de la carrera te encontrarás con unos SEMÁFOROS ECOLÓGICOS que indican pautas de actuación de obligado cumplimiento referidas a zonas concretas.

- Sigue en todo momento el itinerario marcado. No hacerlo es además sancionable por los árbitros de carrera.
- No utilices atajos, su uso genera graves problemas de erosión y no debemos contribuir a ello (El Parque Nacional ha reseñado problemas al respecto en ediciones anteriores). Por eso te encontrarás algunas zonas delimitadas con pasillos de cinta QUE NO DEBES ABANDONAR. Estos pasajes contarán con especial vigilancia por árbitros y controles de carrera.
- Sé consciente en todo momento (incluso en el recorrido fuera del Parque) de que nunca debemos alterar el medio (cortando o deteriorando flores y/o plantas...) ni a sus legítimos pobladores (animales o personas) y siempre desenvolvámonos con respeto en todo aquello que nos rodea. Tampoco perturbes a los animales domésticos ni al ganado.
- No grites ni alteres la calma del entorno, es uno de sus mayores valores.
- Mantén controladas tus pertenencias y desperdicios, todo abandono de cualquier material es una grave amenaza para el entorno y será sancionada tanto por los árbitros como por el Parque Nacional.
- Deberás llevar marcados con las pegatinas que se te facilitarán todos los consumibles que portes desde la salida. Y no te olvides de tu vaso o contenedor para las bebidas, no habrá vasos en los avituallamientos.
- Al vadear cualquier curso de agua por pequeño que sea sé consciente de que se trata de ecosistemas de especial fragilidad, hazlo por las zoñas señaladas y nunca pises por el fondo del arroyo ni toques la vegetación de las zonas húmedas cercanas, incluyendo todas aquellas paredes chorreantes que encontrarás en sus proximidades y que albergan una vegetación tan excepcional como delicada.
- En las zonas con nieve no te salgas de la huella, esto garantiza además tu seguridad ante la presencia de simas o torcas.
- Las fuentes en los Picos son un bien escaso, cuídalas como la fuente de vida que son, no las enturbies pues luego el ganado puede rehusar beber en ellas, refréscate pero sin meterte en los bebederos.
- Los bastones también serán marcados para evitar su abandono en el medio, son un residuo de muy difícil eliminación. NUNCA OBTENGAS BASTONES DE FORTUNA DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, piensa lo que podría suponer para la vegetación que todos los participantes lo hicieran.
- Dentro del Parque Nacional está prohibida toda recolección de especies animales o vegetales.
- Desde el pasado año hay un aumento en el número de participantes, ello nos ha congratulado pero añade un plus al control que debemos ejercer para demostrar que no tiene que suponer un mayor riesgo para el Parque Nacional.
- Ten presentes estas normas en tus visitas previas o posteriores a estos enclaves.

**PRESERVAR EL MEDIO ES OBLIGACIÓN DE TODOS, NO OLVIDES CUMPLIR TU PARTE**